



QUILMES, 29 NOV 2012

VISTO el Expediente N° 827-0087/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes al Proyecto "Internacionalización de la ES en América Latina: conceptos, prácticas y ejes de acción para la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB)", en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA).

Que las Universidades partícipes de la Red mencionada, han lanzado el "II Encuentro Regional sobre Indicadores de Internacionalización de Universidades", a realizarse los días 3 y 4 de diciembre del corriente.

Que esta Institución debe afrontar gastos en concepto de tres pasajes aéreos, correspondiente a una autoridad representante de la Universidad Autónoma de Asunción, una autoridad representante de la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción y una autoridad representante de la Universidad Nacional de Asunción.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria del gasto en trámite, según consta en el comprobante de imputación presupuestaria de fs. 144.

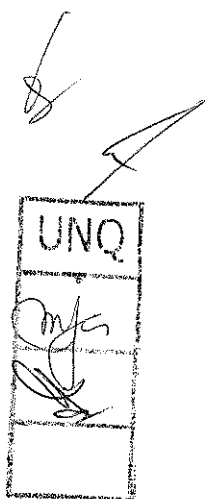
Que la erogación referente al pago de pasajes asciende a la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 6.700,00), a favor de la firma Ileana Cecilia Carpi, conforme surge de la factura C N° 0001-00000230, glosada a fs. 145.

Que a fs. 146 obra la nómina con información detallada de las autoridades que participaran del evento.

Que por las consideraciones vertidas precedentemente, corresponde emitir el pertinente acto administrativo.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.





Universidad
Nacional
de Quilmes

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

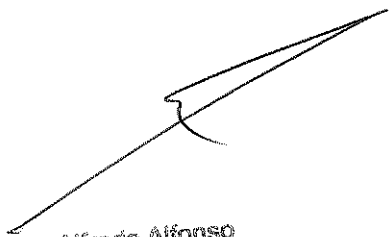
ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones en concepto de tres pasajes aéreos, a favor de la firma Ileana Cecilia Carpi, conforme surge de la factura C N° 0001-00000230, glosada a fs. 145 del Expediente citado en el Visto, para la participación del "II Encuentro Regional sobre Indicadores de Internacionalización de Universidades", a realizarse los días 3 y 4 de diciembre del corriente; en el marco del Proyecto "Internacionalización de la ES en América Latina: conceptos, prácticas y ejes de acción para la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB)", del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA).

ARTÍCULO 2º: El gasto dispuesto en la presente Resolución deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Fuente 16, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: - 01105


Wg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes